

POR AURORA ZEPEDA ROJAS
azepeda@gtmm.com.mx

El acceso a la información no siempre se bloquea con reservas. En múltiples organismos autónomos, la principal barrera es administrativa: declarar incompetencia, inexistencia o improcedencia, causales que concentran la mayor parte de negativas a solicitudes ciudadanas.

Luego del incremento en solicitudes de información negadas por el INE aduciendo la "confidencialidad" de los documentos solicitados, **Excélsior** revisó cinco de los 50 tipos de contestaciones que pueden dar algunos de los otros 16 órganos garantes de instituciones autónomas y dependencias de gobierno.

Otros autónomos declaran la improcedencia de la solicitud o la inexistencia de la información, en mayor cantidad que la reserva o la confidencialidad, distinto al INE, para negar los datos solicitados.

Si bien algunas de estas causales podrían ser verídicas, resalta que son las respuestas con mayor número de casos, pero por hartazgo, desánimo o conformidad, la ciudadanía renuncia a quejarse y que su caso sea revisado por el órgano garante correspondiente.

Para este texto se eligieron sólo las respuestas de incompetencia, inexistencia, reservado, Confidencial e improcedencia.

IMPERA OPACIDAD ADMINISTRATIVA

AUTÓNOMOS ASFIXIAN LA TRANSPARENCIA



Por ejemplo, en 2025, de las 241 negativas por incompetencia que emitió la CNDH, 71 negativas por inexistencia, 14 declaradas confidenciales y una de improcedencia, sólo 14% de ciudadanos decidió quejarse.

Este diario revisó los datos de la UNAM, la FGR, la CNDH, Cámara de Diputados, Cámara de Senadores, el Banco de México, el Consejo de la Judicatura, el IFT y la Cofece, así como de dos dependencias de gobierno: el IMSS, y las solicitudes de información del AIFA.

AL ALZA

De los autónomos revisados, la CNDH concentró 22% (4.1+) de las respuestas por incompetencia; el Banco de México, 17.6% (+1.2), y el Senado, 13.6% (-2.6).

El AIFA se declaró incompetente en 19.9% de los casos en 2024 y 8.1% en 2025.

La UNAM, la FGR y el Consejo de la Judicatura mantuvieron sus respuestas por improcedencia en niveles por debajo de 3%.

En un lugar intermedio se encuentran la Cofece con 12.6% en 2025, la Cámara de Diputados con 10.6% y el IFT con 8.4%.

Por inexistencia de la información resalta el caso del IMSS. Esta dependencia cuyo



Ante la desaparición del Inai, los organismos recurren cada vez más a declarar la incompetencia e inexistencia para negar información, mientras el hartazgo ciudadano desploma el nivel de quejas

Ilustración: Abraham Cruz

órgano garante es Transparencia para el Pueblo, es la más consultada por las y los mexicanos para solicitar expedientes médicos, así como semanas cotizadas para trámite de jubilación y pensiones.

Según datos de la Plataforma Nacional de Transparencia, el IMSS recibió 36 mil 940 solicitudes de información en 2025, de las cuáles declaró la inexistencia de la información en 10 mil 156

casos, 27.5% del total, pero en total, incluidos otras causales de negativa como incompetencia, reserva, confidencialidad, improcedencia, sólo 2.4% de las y los ciudadanos se quejaron por la respuesta.

La FGR es otra institución donde la gente se queja poco: 4.5% en 2025.

Los órganos autónomos donde la gente ejerce su derecho a la queja en mayor cantidad por las respuestas negativas son: el Consejo de

la Judicatura, 36.2%; el Senado, 24%, y la Cámara de Diputados, 22.1%.

El lunes, este medio informó que el INE quintuplicó en 2025 sus negativas de respuestas aduciendo la “confidencialidad” de los documentos, con respecto a 2021, y la duplicó tomando en cuenta los datos de 2024.

Hay que resaltar que el pasado 21 de marzo entró en vigor la desaparición del Inai.